

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-25-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA BOCATOMA DE LA PTAP HUACHIPA 2023

Ruc/código :	20477826513	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	JARC ING CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	22:19:31

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2 Requisitos de Calificación / B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL / B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE / B.3.2 CAPACITACIÓN / Requisitos: Coordinador del Servicio

¿Deberá tener una capacitación en Aplicación y/o Manejo y/o Uso, de aditivos y/o morteros y/o adhesivos, de alta resistencia y/o epóxicos. Con una duración acumulada total, mínima de 10 horas lectivas¿.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de certificados y/o diplomas y/o constancias, emitida por una empresa privada de fabricación de aditivos y/o empresa privada especialista en Aplicación y/o Manejo y/o Uso, de aditivos y/o morteros y/o adhesivos, de alta resistencia y/o epóxicos.

CONSULTA:

Se consulta lo siguiente:

La Capacitación recibida por el Ingeniero Coordinador de nuestra Empresa es: ¿Aplicación de Aditivos de Impermeabilización y Sistemas de Inyección de Fisuras¿, acumulando 14 horas cronológicas; la cual fue presentada en el anterior Servicio del Concurso Público N° 0027 ¿ 2022 ¿ SEDAPAL que tiene iguales características al presente servicio; por lo que se informa que dicho certificado mencionado anteriormente fue Apelado a la OSCE dándonos la razón el OSCE con Resolución N° 3488 ¿ 2022 ¿ TCE ¿ S3 confirmando que dicho Certificado es válido para el presente proceso de acuerdo con lo solicitado en las Bases.

En ese sentido, agradecemos confirmar que el Certificado descrito: ¿Aplicación de Aditivos de Impermeabilización y Sistemas de Inyección de Fisuras¿, acumulando 14 horas cronológicas, es válido para acreditar la Capacitación del Ingeniero Coordinador.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2 **Página:** 50
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito al Memorando N° 810-2023-ESCP Respecto a la Consulta se precisa lo siguiente:

La "Aplicación de Aditivos de Impermeabilizantes" en las estructuras de concreto, está dentro de la familia de "Aplicación y/o Manejo y/o Uso, de aditivos y/o morteros y/o adhesivos, de alta resistencia y/o epóxicos", dado que dichos aditivos son cementicios generalmente en forma de mortero, los cuales protegen al concreto y en el mayor de los casos prolongan la vida útil de las estructuras civiles hidráulicas, además en el Sistemas de Inyección de fisuras se utilizan "Resinas Epoxicas" (Aditivos de alta resistencia epoxica, que se utiliza para sellamiento y posteriormente para la Impermeabilización de fisuras).

Por lo tanto, la capacitación indicada por el participante está contemplado dentro de lo solicitado en las presentes bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-25-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA BOCATOMA DE LA PTAP HUACHIPA 2023

Ruc/código :	20477826513	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	JARC ING CONTRATISTAS S.A.C.	Hora de envío :	22:19:31

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el numeral 3.2 Requisitos de Calificación / B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL / B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE / B.3.2 CAPACITACIÓN / Requisitos: Técnico de Mantenimiento

¿Deberá tener una capacitación en Aplicación y/o Manejo y/o Uso, de aditivos y/o morteros y/o adhesivos, de alta resistencia y/o epóxicos. Con una duración acumulada total, mínima de 10 horas lectivas¿.

Acreditación:

Se acreditará con copia simple de certificados y/o diplomas y/o constancias, emitida por una empresa privada de fabricación de aditivos y/o empresa privada especialista en Aplicación y/o Manejo y/o Uso, de aditivos y/o morteros y/o adhesivos, de alta resistencia y/o epóxicos.

CONSULTA:

Se consulta lo siguiente:

La Capacitación recibida por el Técnico de Mantenimiento de nuestra Empresa es: ¿Aplicación de Aditivos de Impermeabilización y Sistemas de Inyección de Fisuras¿, acumulando 14 horas cronológicas; la cual fue presentada en el anterior Servicio del Concurso Público N° 0027 ¿ 2022 ¿ SEDAPAL que tiene iguales características al presente servicio; por lo que se informa que dicho certificado mencionado anteriormente fue Apelado a la OSCE dándonos la razón el OSCE con Resolución N° 3488 ¿ 2022 ¿ TCE ¿ S3 confirmando que dicho Certificado es válido para el presente proceso de acuerdo con lo solicitado en las Bases.

En ese sentido, agradecemos confirmar que el Certificado descrito: ¿Aplicación de Aditivos de Impermeabilización y Sistemas de Inyección de Fisuras¿, acumulando 14 horas cronológicas, es válido para acreditar la Capacitación del Técnico de Mantenimiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2 **Página:** 50
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito al Memorando N° 810-2023-ESCP Respecto a la Consulta se precisa lo siguiente:

La "Aplicación de Aditivos de Impermeabilizantes" en las estructuras de concreto, está dentro de la familia de "Aplicación y/o Manejo y/o Uso, de aditivos y/o morteros y/o adhesivos, de alta resistencia y/o epóxicos", dado que dichos aditivos son cementicios generalmente en forma de mortero, los cuales protegen al concreto y en el mayor de los casos prolongan la vida útil de las estructuras civiles hidráulicas, además en el Sistemas de Inyección de fisuras se utilizan "Resinas Epoxicas" (Aditivos de alta resistencia epoxica, que se utiliza para sellamiento y posteriormente para la Impermeabilización de fisuras).

Por lo tanto, la capacitación indicada por el participante está contemplado dentro de lo solicitado en las presentes bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
Nomenclatura : CP-SM-25-2023-SEDAPAL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA BOCATOMA DE LA PTAP HUACHIPA 2023

Ruc/código :	20546678416	Fecha de envío :	14/08/2023
Nombre o Razón social :	LOAYZA & DIAZ CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	21:08:26

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se consulta si será válido presentar la experiencia en ejecución de OBRAS para cumplir con la experiencia requerida para el Postor, ya que en muchos casos este tipo de trabajos se contratan como OBRAS y no como SERVICIO. Se solicita considerar OBRAS con el propósito de propiciar mayor participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En mérito al Memorando N° 810-2023-ESCP Respecto a la consulta formulada por el participante, previamente debemos mencionar que el Objeto de la presente convocatoria es contratar un "servicio" tal como se describe en el numeral 4 de los Términos de Referencia de las bases.

Por lo que se debe tener en cuenta que "una obra" es de mayor envergadura y que su ejecución en conjunto contiene muchas actividades y operaciones de acuerdo a planos y especificaciones. En ese sentido, es necesario señalar que, en las bases estandarizadas por el OSCE, se establece que la Entidad al consignar ¿servicios similares¿, debe indicar o enumerar otros servicios que sean considerados similares o que se encuentren vinculados al objeto de la convocatoria, no debiendo consignar aquellas actividades o servicios que se desarrollan dentro de la ejecución de una Obra. Por lo expuesto, no es posible aceptar lo solicitado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null